

564

2015 2017

2015 2017

2015 2017

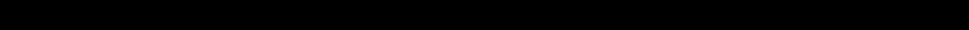
2015 2017

2015 2017

01-0000

	SI	☐	NO	☐	OTRA	☐
¿DE PROPIEDAD?						

INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO EN OQUES TERMINADOS)



10

TIPO DE PROPIEDAD
☒ UN SOLO PROPIETARIO
☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
☐ OTRO (ESPECIFICAR)

INDICADOR DE LA PROPIEDAD
☐ PROPIETARIO
☐ ARRENDATARIO
☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
☐ OTRO (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO
NOMBRE: GUILLERMO CHAVEZ
DIRECCION: AV. BOLIVAR 1302
CITY: LA OROYA
CANTON: LA OROYA
PROVINCIA: CAJAMA
CÓDIGO: 1
TELÉFONO: 130243928-0
FOTOCOPIA: 07/05/81

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO (N. OBRAS)	
ESTRUCTURA		ENTRERISO INTERIOR O CONTRAPISO	
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100
101	102	103	104
105	106	107	108
109	110	111	112
113	114	115	116
117	118	119	120
121	122	123	124
125	126	127	128
129	130	131	132
133	134	135	136
137	138	139	140
141	142	143	144
145	146	147	148
149	150	151	152
153	154	155	156
157	158	159	160
161	162	163	164
165	166	167	168
169	170	171	172
173	174	175	176
177	178	179	180
181	182	183	184
185	186	187	188
189	190	191	192
193	194	195	196
197	198	199	200
201	202	203	204
205	206	207	208
209	210	211	212
213	214	215	216
217	218	219	220
221	222	223	224
225	226	227	228
229	230	231	232
233	234	235	236
237	238	239	240
241	242	243	244
245	246	247	248
249	250	251	252
253	254	255	256
257	258	259	260
261	262	263	264
265	266	267	268
269	270	271	272
273	274	275	276
277	278	279	280
281	282	283	284
285	286	287	288
289	290	291	292
293	294	295	296
297	298	299	300
301	302	303	304
305	306	307	308
309	310	311	312
313	314	315	316
317	318	319	320
321	322	323	324
325	326	327	328
329	330	331	332
333	334	335	336
337	338	339	340
341	342	343	344
345	346	347	348
349	350	351	352
353	354	355	356
357	358	359	360
361	362	363	364
365	366	367	368
369	370	371	372
373	374	375	376
377	378	379	380
381	382	383	384
385	386	387	388
389	390	391	392
393	394	395	396
397	398	399	400
401	402	403	404
405	406	407	408
409	410	411	412
413	414	415	416
417	418	419	420
421	422	423	424
425	426	427	428
429	430	431	432
433	434	435	436
437	438	439	440
441	442	443	444
445	446	447	448
449	450	451	452
453	454	455	456
457	458	459	460
461	462	463	464
465	466	467	468
469	470	471	472
473	474	475	476
477	478	479	480
481	482	483	484
485	486	487	488
489	490	491	492
493	494	495	496
497	498	499	500
501	502	503	504
505	506	507	508
509	510	511	512
513	514	515	516
517	518	519	520
521	522	523	524
525	526	527	528
529	530	531	532
533	534	535	536
537	538	539	540
541	542	543	544
545	546	547	548
549	550	551	552
553	554	555	556
557	558	559	560
561	562	563	564
565	566	567	568
569	570	571	572
573	574	575	576
577	578	579	580
581	582	583	584
585	586	587	588
589	590	591	592
593	594	595	596
597	598	599	600
601	602	603	604
605	606	607	608
609	610	611	612
613	614	615	616
617	618	619	620
621	622	623	624
625	626	627	628
629	630	631	632
633	634	635	636
637	638	639	640
641	642	643	644
645	646	647	648
649	650	651	652
653	654	655	656
657	658	659	660
661	662	663	664
665	666	667	668
669	670	671	672
673	674	675	676
677	678	679	680
681	682	683	684
685	686	687	688
689	690	691	692
693	694	695	696
697	698	699	700
701	702	703	704
705	706	707	708
709	710	711	712
713	714	715	716
717	718	719	720
721	722	723	724
725	726	727	728
729	730	731	732
733	734	735	736
737	738	739	740
741	742	743	744
745	746	747	748
749	750	751	752
753	754	755	756
757	758	759	760
761	762	763	764
765	766	767	768
769	770	771	772
773	774	775	776
777	778	779	780
781	782	783	784
785	786	787	788
789	790	791	792
793	794	795	796
797	798	799	800
801	802	803	804
805	806	807	808
809	810	811	812
813	814	815	816
817	818	819	820
821	822	823	824
825	826	827	828
829	830	831	832
833	834	835	836
837	838	839	840
841	842	843	844
845	846	847	848
849	850	851	852
853	854	855	856
857	858	859	860
861	862	863	864
865	866	867	868
869	870	871	872
873	874	875	876
877	878	879	880
881	882	883	884
885	886	887	888
889	890	891	892
893	894	895	896
897	898	899	900
901	902	903	904
905	906	907	908
909	910	911	912
913	914	915	916
917	918	919	920
921	922	923	924
925	926	927	928
929	930	931	932
933	934	935	936
937	938	939	940
941	942	943	944
945	946	947	948
949	950	951	952
953	954	955	956
957	958	959	960
961	962	963	964
965	966	967	968
969	970	971	972
973	974	975	976
977	978	979	980
981	982	983	984
985	986	987	988
989	990	991	992
993	994	995	996
997	998	999	1000

INDICADORES GENERALES
AGUA: ☒ no tiene, ☐ sobrepuestas, ☐ empotradas
ELECTRICIDAD: ☒ no tiene, ☐ sobrepuestas, ☐ empotradas
EQUIPO ESPECIAL: ☒ no tiene, ☐ tiene de 22 orden, ☐ tiene de 12 orden
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: ☒ bueno, ☐ regular, ☐ malo, ☐ ruina
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION: 1978

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION: 100%
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS): 1000000
VALOR DEL COTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION: 1000000
FECHA: 27-09-89
NOMBRE DEL EMPADRONADOR: LEONARDO BETTY
FIRMA: [Firma]
FECHA: 3-10-89
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: E. A. R.
FIRMA: [Firma]
OBSERVACIONES: LA VECINA NO DIO ELABORACION DEL PROPIETARIO PERO EL NO DUEÑE AAVE

3091401



2015	13	08	01	P01954
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA EUFRACIA TANYITA
CABEZAS ARROYO; A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ESTEBAN
AIMACAÑA GUALPA.-**

CUANTIA : USD \$ 24.287,63

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiseis de Marzo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora **EUFRACIA TANYITA CABEZAS ARROYO**, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **JOSE ESTEBAN AIMACAÑA GUALPA**, casado, acompañado con la disolución de la sociedad conyugal debidamente inscrita en el Registro civil correspondiente, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de **Compraventa** sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen... y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **EUFRACIA TANYITA CABEZAS ARROYO**, a quien para efectos de este

*Sello
est. 15*



contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORA", y, por otra parte el señor JOSE ESTEBAN AIMACAÑA GUALPA casado, acompañado con la disolución de la sociedad conyugal debidamente inscrita en el Registro civil correspondiente, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

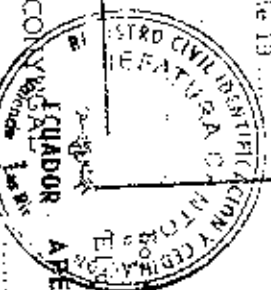
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil diez consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta con fecha nueve de Abril del dos mil diez, en la cual consta que los señores DEL VALLE BENITEZ, JESUS NATIVIDAD Y GARABI CHANCAY JUAN DE LA CRUZ dieron en venta a la señora EUFRACIA TANYITA CABEZAS ARROYO (soltera). Un inmueble ubicado en el sitio Mazato de la parroquia urbana tarqui del cantón Manta, Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: Dieciocho metros, con avenida doscientos dieciséis; POR EL OTRO FRENTE: Diecinueve metros treinta centímetros con calle trescientos dos; POR UN COSTADO: Dieciocho metros y Ángela Vargas; y, POR EL OTRO COSTADO: Diecinueve metros treinta centímetros y propiedad de los vendedores. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR** el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, (actualmente calle 307 del Barrio San Antonio) de la parroquia tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE: 18,00 metros y avenida 216; POR EL OTRO FRENTE (Costado izquierdo): 19,30 metros y calle 302 (actualmente calle 307) ; POR UN COSTADO (atrás): 18,00 metros y Ángela Vargas; y, POR EL OTRO COSTADO (costado derecho) : 19,30 metros y propiedad de los vendedores. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS.**

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 24.287,63** en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin

Jefe de Oficina

Page 13



RAZON: LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE
JUDICIALMENTE AUTORIZADA DE LOS CONTRAYENTES
DEL PRESENTE MATRIMONIO FUE DECLARADA MEDIANTE
SENTENCIA DEL JUEZ TRIGESIMO PRIMERO DE LO CI-
VIL DE GUAYAQUIL, GUAYAS, CON FECHA 8 MAYO DEL
2006. GUAYA CUPA, SE ARCHIVA.-

VALBUENA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
ESPASIO VALORADA NO.084784--

VALORADA No. 084784

Jeft de officier *W. A. B. B.*
L. J. de officier *W. A. B. B.*

DE LA REGISTRO CIVIL

de de 19...

.....
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil e Identificación

Dirección General de Registro Civil e Identificación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo F. 69. 74. Ac.

En la ciudad de Valencia a 15 de agosto de mil novecientos noventa y tres
Yo Don Juan de la Cruz Padrino Don Juan Padrino Don Juan Padrino
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exhibe la presente cota del matrimonio de NC
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Don Juan Padrino Don Juan Padrino
nacido en Valencia el 6 de enero Don Juan Padrino Don Juan Padrino

19. 60 de nacionalidad Guatemalteco de profesión Prof.
con Cédula No. 15-0110256-0 domiciliado en Guatemala
anterior Guatemala hijo de Don Guillermo Amador
y de Maria Francisca Guzman Patricia Herrera

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA: *Tallero, Guadalupe* al *3* de *Agosto*
 de nacimiento: *1968*, de nacionalidad *española*, de profesión *empresaria*
 con Cédula Nº *7-0924984-7*, domiciliada en *Valencia*
 hijo de *Tallero* *Araceli* y *Tallero* *Antonio*
 refer *de*

Y de *2 de 1927* FECHA *12 de Mayo 1927*
LUGAR DEL MATRIMONIO: *Madrid*
En este matrimonio legítimos a su hijo común llamado

OBSERVACIONES

Department 3. etc. for Green Island. New York

~~Handwritten signature~~



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 15651

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 10 de julio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3091401000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, dieciocho metros, con avenida doscientos dieciséis; POR EL OTRO FRENTE, diecinueve metros treinta centímetros con calle trescientos dos, POR UN COSTADO, dieciocho metros, y Ángela Vargas; POR EL OTRO COSTADO, diecinueve metros treinta centímetros y propiedad de los vendedores. Con una superficie de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	53 09/01/1991	238
Compra Venta	Compraventa	1,994 15/10/1991	4,973
Compra Venta	Compraventa	1,267 31/05/2010	22,057

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de enero de 1991
Tomo: 1 Folio Inicial: 238 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 73
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, parroquia urbana Tarqui, cantón Manta, con una superficie de Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta centímetros.

Certificación impresa por: JGARC

Ficha Registral: 15651





h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027937	Barcia Delgado Bolivar Atenor	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000027938	Giler Mendoza Maria Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000013796	Barcia Delgado Olaya	Casado	Manta
Vendedor	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.973 - Folio Final: 4.973
Número de Inscripción: 1.994 Número de Repertorio: 3.560
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de octubre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por un Frente dieciocho metros, con avenida doscientos dieciséis; Por el Otro Frente, en diecinueve metros treinta centímetros con calle trescientos dos, Por un Costado, en dieciocho metros, con Angela Vargas; Por el otro costado en diecinueve metros treinta centímetros propiedad de los vendedores, con una superficie de Trescientos cuarenta y siete metros cuarenta centímetros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027940	Del Valle Benitez Jesus Natividad	Casado	Manta
Comprador	80-0000000027939	Garabi Chancay Juan de la Cruz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027937	Barcia Delgado Bolivar Atenor	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027938	Giler Mendoza Maria Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	53	09-ene-1991	238	

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de mayo de 2010

Tomo: 36 Folio Inicial: 22.057 - Folio Final: 22.063
Número de Inscripción: 1.267 Número de Repertorio: 2.941
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

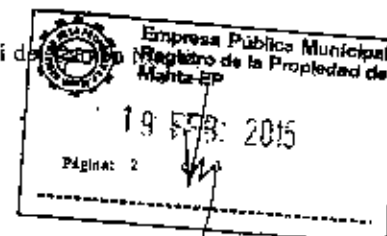
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí de





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01758939	Cabezas Arroyo Eufracia Tanyita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000027940	Del Valle Benitez Jesus Natividad	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027939	Garabi Chancay Juan de la Cruz	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1994	15-oct-1991	4973	4973

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:42:45 del jueves, 19 de febrero de 2015

A petición de: *Jose Suma Cueva*

Elaborada por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
enlajara un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



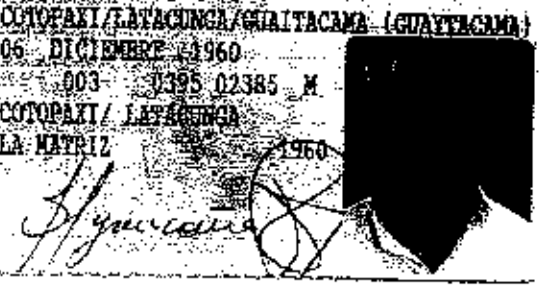
2015-02-19

Certificación ingresada por: MARC

Ficha Registral: 13-051



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 050110256-0
 ARMACANA GUALPA JOSE ESTEBAN
 COTOPAXI/LATAKUNCA/GUAYTACAMA (GUAYTACAMA)
 06 DICIEMBRE 1960
 003 0395 02385 M
 COTOPAXI/LATAKUNCA
 LA MATRIZ 1960



EQUATORIANA***** V444404444
 CASADI SONIA PATRICIA MOROCHO PALLAF
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE ESTEBAN ARMACANA
 MARIA MANUELA GUALPA
 MANTA 12/11/2012
 12/11/2024
 DUP 0114304



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001 - 0021 0501102560
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARMACANA GUALPA JOSE ESTEBAN

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	2
CANTÓN	PARRISOLLA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

Nº 00048597

No. 1998834

La Dirección de Planeamiento Urbano ante solicitud de la **SRA. CABEZAS ARROYO EUFRACIA TANYITA**, propietaria de un terreno con Clave Catastral # 3-09-14-01-056 de acuerdo a escritura autorizada por la Notaría Tercera el 9 de abril de 2010 e Inscrita el 31 de enero de 2010, que describe un solar ubicado en el Sitio Mazato, Avenida 216 y calle 392 (Actualmente calle 307 del Barrio San Antonio) de la Parroquia Urbana Tarquí, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 18,00m. y Avenida 216 ✓

Por el otro frente (Costado izquierdo): 19,30m. y calle 302 (actualmente calle 307) ✓

Por un costado (Atrás): 18,00m. y Ángela Vargas ✓

Por el otro costado (Costado derecho): 19,30m. y propiedad de los vendedores ✓

Área total: 347,40m². ✓

CERTIFICA: que una vez realizada la inspección y constatando los datos de ubicación con la información de Clave Catastral No. 3-09-14-01-000 la propiedad de la Sra. Cabezas Arroyo Eufracia Tanyita, la calle 302 que se señala en el título de crédito no es la correcta, sino calle 307 de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta

Manta, 12 de marzo de 2015

Arg. Gato Amador González

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL

G.C.M.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099169

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CABEZAS ARROYO EUFRACIA TANYITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3091401000 CALLE 307 AV. 216 SITIO MAZATO
Manta, veinte y siete de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000049492

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0001758999
NOMBRES: CABEZAS ARROYO EUFRACIA TANYITA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 307 AVE 216 SITIO MAZATO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 357401
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 27/02/2015 16:09:27



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 28 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070068

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a CAEZAS ARROYO FUFRACIA Y ANYITA
ubicada en CALLE 307-AV. 236-SITIO MAZATO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$24287.53 VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON 53/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 27 de FEBRERO 2015 del 20

I.E

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4to. y Calle 9 • Tel.: 3511-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000358693

2/27/2015 2:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		1-09-14-01-000	347,40	24287,63	161304	358693
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0901758039	CABEZAS ARROYO EUFRASIA TANYTA	CALLE 307 AV221B, SITIO MAZATO	Impuesto principal		42,66	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		72,66	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
0501102580	AIMACANA GUALPA JOSE ESTEBAN	S/N	315,74			
			VALOR PAGADO		315,74	
			SALDO		0,00	

EMISION: 2/27/2015 2:29 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Sra. Maria José Zamora
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 124911

Nº 0120910

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29210

Fecha: 23 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-14-01-000

Ubicado en: CALLE 307 AV. 246-SITIO MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 347,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

0801758939

CABEZAS ARROYO EUFRACIA TANYITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9727,20
CONSTRUCCIÓN:	14560,43
	24287,63

Son: VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Hg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MARIE REYES 23/02/2015 15:24:57

242,88
72,186
315,74
49,25
364,99



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380009980001
Dirección: Av. 4ta y Casa 9 • Telf.: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000358692

2/27/2015 2:28

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia TARQUI		3-09-14-01-000	347,40	24297,60	161303	358692
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
0901756839	CABEZAS ARROYO EUFRAZIA TANYITA	CALLE 307, AV. 216 SITIO MAZATO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,00		
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	48,25		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	49,25		
0501102560	AIMACAÑA GUALPA JOSE ESTEBAN	S/N	VALOR PAGADO	49,25		
			SALDO	0,00		

EMISION: 2/27/2015 2:28 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. Maria Jose Zamora
REGISTRACION

que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA**
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al **Notario**
de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir de
Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.
LAS DE ESTILO.- Sirvase usted señor Notario anteponer y
agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA
ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M..
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican
y complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I
leída enteramente que fue esta Escritura en alta y
clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-



Eufracia Tanyita Cabezas Arroyo

EUFRACIA TANYITA CABEZAS ARROYO

C.C.NO. 080175893-9

Jose Esteban Aimacaña Gualpa

JOSE ESTEBAN AIMACAÑA GUALPA

C.C.NO. 050110256-0

[Signature]

NOTARIO PRIMERO



ESTAS... FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guadalupe G.

**SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**

[Signature]
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	23/02/15	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	3091401		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	Eulalia Caceres		
CELULAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:	CA (Caceres)		
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO: Sr. Leonel Juan Caceres de L. de 015			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA: 23/02/15			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. N° 1477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 201502439

2015 10 27

CODIGO CATASTRAL	Area	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
119-110-000	344.00	\$ 25.277,91	CALLE 307 AV 215	2015	184226	202439
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CABEZAS ARROYO EL PRADO TANYITA		0901758839	Costa Comercial			
22/2015 12.00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,78	(\$ 0,61)	\$ 8,17
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			latas por Mera			
			MEJORAS 2011	\$ 3,19	(\$ 1,23)	\$ 1,51
			MEJORAS 2012	\$ 4,65	(\$ 1,85)	\$ 2,79
			MEJORAS 2013	\$ 10,39	(\$ 4,38)	\$ 2,53
			MEJORAS 2014	\$ 11,50	(\$ 4,60)	\$ 6,00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 59,00	(\$ 23,20)	\$ 34,80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,02		\$ 5,02
			TOTAL A PAGAR			\$ 65,12
			VALOR PAGADO			\$ 30,12
			SALDO			\$ 35,00



15651



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 15651

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 10 de julio de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3091401000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, dieciocho metros, con avenida doscientos dieciséis; POR EL OTRO FRENTE, diecinueve metros treinta centímetros con calle trescientos dos, POR UN COSTADO, dieciocho metros, y Ángela Vargas; POR EL OTRO COSTADO, diecinueve metros treinta centímetros y propiedad de los vendedores. Con una superficie de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	53 09/01/1991	238
Compra Venta	Compraventa	1.994 15/10/1991	4.973
Compra Venta	Compraventa	1.267 31/05/2010	22.057

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 238 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 73

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, parroquia urbana Tarqui, cantón Manta, con una superficie de

Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta centímetros cuadrados.

Certificación impresa por: 34.000

Fecha Registral: 15651

Registra: de 1





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027937	Barcia Delgado Bolívar Atenor	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000027938	Giler Mendoza María Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000013796	Barcia Delgado Olaya	Casado	Manta
Vendedor	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de octubre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.973 - Folio Final: 4.973
Número de Inscripción: 1.994 Número de Repertorio: 3.560
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de octubre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por un Frente dieciocho metros, con avenida doscientos dieciseis; Por el Otro Frente, en diecinueve metros treinta centímetros con calle trescientos dos, Por un Costado, en dieciocho metros, con Angela Vargas; Por el otro costado en diecinueve metros treinta centímetros propiedad de los vendedores, con una superficie de Trescientos cuarenta y siete metros cuarenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027940	Del Valle Benitez Jesus Natividad	Casado	Manta
Comprador	80-0000000027939	Garabi Chaney Juan de la Cruz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027937	Barcia Delgado Bolívar Atenor	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027938	Giler Mendoza María Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	53	09-ene-1991	238	244

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de mayo de 2010

Tomo: 36 Folio Inicial: 22.057 - Folio Final: 22.063
Número de Inscripción: 1.267 Número de Repertorio: 2.941
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

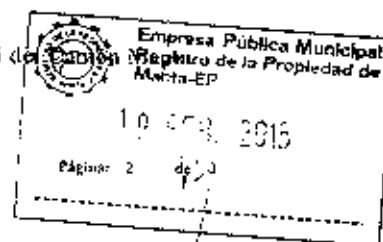
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01758939	Cabezas Arroyo Eufracia Tanyita	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000027940	Del Valle Benitez Jesus Natividad	Casado	Manta
Vendedor	80-000000027939	Garabi Chanenay Juan de la Cruz	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1994	15-oct-1991	4973	4973

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:42:45 del jueves, 19 de febrero de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP